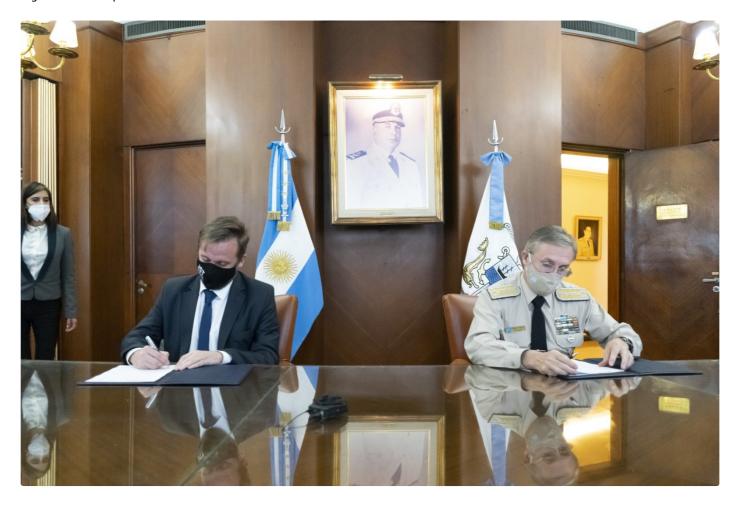
La JST y la Prefectura Naval Argentina construyen juntos la seguridad en el transporte por agua

El **Presidente de la JST, Julián Obaid**, y el Prefecto Nacional Naval, Prefecto General Mario Rubén Farinón, firmaron un convenio de cooperación técnica. El acuerdo permitirá promover la colaboración a través del trabajo coordinado entre ambas instituciones, con el fin de propender al impulso y fortalecimiento de la seguridad en el transporte, desarrollando actividades de capacitación, actividades de investigación, intercambio de información y asesoramiento recíproco.

Publicado el viernes 20 de agosto de 2021

"Nuestra filosofía es que la manera de construir la seguridad en el transporte es con todos los sectores y actores, y si hay un actor central en el modo marítimo ese es la Prefectura Naval Argentina. Este marco de formalidad va a permitirnos fortalecer este espacio de trabajo conjunto. Agradecemos la colaboración que han prestado desde el primer día en que la **JST** comenzó sus funciones. Este convenio significa un paso muy importante, y será el primero de los muchos pasos que daremos juntos", destacó **Obaid**.

En la misma línea se expresó Farinón: "Quiero señalar que este acuerdo es relevante para la seguridad del transporte por agua, fin principal de la Prefectura en su rol de Autoridad Marítima Argentina. Estoy convencido que el trabajo mancomunado de dos instituciones que trabajan para la seguridad del transporte va a ser una valiosa contribución en ese sentido".



"Celebramos con entusiasmo este hito que agilizará el flujo de información, fortalecerá la capacitación y mejorará las investigaciones sobre sucesos marítimos, fluviales y lacustres con el único objetivo de salvar vidas y prevenir accidentes", subrayó Marcelo Covelli, Director Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres (DNISMFyL) de la JST.

Desde la puesta en funcionamiento de la **JST**, en abril de 2021, se ha trabajado en coordinación con Prefectura Naval Argentina en investigaciones, una Nota de Seguridad Operacional, cooperaciones de capacitación y estudios de seguridad operacional, como por ejemplo el estudio que lleva adelante la **JST** sobre el impacto del COVID-19 en el transporte.



De la firma, llevada a cabo en el Edificio Guardacostas de la PNA participaron además la Directora de Asuntos Jurídicos de la **JST**, María del Pilar Acosta, la responsable del Área de Investigaciones Accidentológicas de la DNISMFyL, María Eugenia Alonso, y los Prefectos Generales Miguel Humberto Bartorelli, Hugo García, Gabriel Cartagenova e Italo D'Amico.